

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio 3 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, sobre la aprobación inicial del Plan Especial de la instalación de una nueva línea eléctrica aérea de MT 15 kV entre los términos municipales de Jabugo y la Nava.

Para general conocimiento se hace público el Anuncio de 3 de abril de 2019 de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, referente al expediente CP-026/2018 sobre la aprobación inicial del plan Especial de la instalación de una nueva línea eléctrica aérea de MT 15 kV «Charquillo» desde la Subestación El Repilado hasta el Centro de Transformación-Tiro de Jabugo, de su Estudio Ambiental Estratégico, Resumen Ejecutivo y Resumen no Técnico, entre los términos municipales de Jabugo y La Nava, en la provincia de Huelva.

Aprobado inicialmente por Resolución del titular de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en la fecha 13 de marzo de 2019 el Plan Especial de Instalación de una nueva línea eléctrica de MT 15 kV, «Charquillo» desde la Subestación El Repilado hasta el Centro de Transformación-Tiro de Jabugo, su Estudio Ambiental Estratégico, Resumen Ejecutivo y Resumen no Técnico, entre los términos municipales de Jabugo y La Nava, en la provincia de Huelva, en Suelo no Urbanizable, se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, actualmente en la Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 3.^a planta, pudiéndose presentar cuantas alegaciones se deseen durante el plazo indicado, en el Registro de la Delegación Territorial situado en Avda. de la Ría, 8-10, Edificio Insur, 21001 de Huelva.

Huelva, 3 de abril de 2019.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.